



PARA: ANDRES GILBERTO VARGAS TRUJILLO  
Contratista GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA

DE: ALVARO SANDOVAL REYES  
Director General DIRECCIÓN GENERAL

ASUNTO: DESIGNACION DE APOYO A SUPERVISIÓN CONTRATO 651/2023.

Cordial saludo,

Me permito informarle que, a partir de la fecha, ha sido designado para ejercer el Apoyo a la Supervisión del siguiente contrato:

| CONTRATO | CONTRATISTA   | OBJETO  |
|----------|---|---|
| 651-2023 | UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS<br>049<br>N.I.T.: 901539681 | SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS DE BOGOTÁ" DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020. |


Para el desarrollo del apoyo a la supervisión, debe cumplir con las obligaciones descritas en el Manual de Interventoría y Supervisión de la UAERMV vigente y las dispuestas en la Ley 1474 de 2011 entre otras normas que lo deroguen o modifiquen.

Se le recomienda, lo antes posible ponerse en contacto con el supervisor designado del contrato enunciado y coordinar las acciones conjuntas y efectivas para el buen desarrollo de su labor; están a su disposición las carpetas que contienen los respectivos documentos en original del contrato indicado.

Igualmente, se les recuerda que deben efectuar la verificación del cumplimiento de los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral. Además de constatar que las garantías otorgadas por el contratista sean acordes a los conceptos, vigencias y montos establecidos en el respectivo contrato.

Cordialmente,



|   |   |
|---|---|
| <b>Documento 20231150225803 firmado electrónicamente por:</b>   |   |
| <b>ALVARO SANDOVAL REYES</b>  | Director General<br>DIRECCIÓN GENERAL<br>alvaro.sandoval@umv.gov.co<br>Fecha firma: 26-09-2023 07:21:55 |
| <b>Revisó:</b>  | EIDER ANDRES QUEVEDO QUINTERO - Contratista - GERENCIA DE CONTRATACIÓN<br>- eider.quevedo@umv.gov.co    |
| <br>6bdf0d6d6a69fc265eb8437fd7c56c2f60569e9d17da521018c5ca8ecd3ece47<br>Codigo de Verificación CV: c106f Comprobar desde: <a href="https://www.umv.gov.co/portal/verificar/">https://www.umv.gov.co/portal/verificar/</a> |   |

